



Córdoba, 26 de setiembre de 2011

VISTO:

La Resolución HCD N° 346/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A en el Departamento de Administración:

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 03 de octubre al 21 de octubre de 2011, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A en el Departamento de Administración, en la siguiente asignatura:

Área: Instituciones Bancarias

Orientación: Bancos

Asignación Principal: Organización y Técnica Bancaria

Cargos: Uno (1) de Profesor Ayudante A

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Cr.	Saúl Musicante
	Lic.	Carlos Bonvin
	Lic.	Gustavo Macario
Suplentes:	Lic.	Rosa Argento
	Cra.	María del Valle Audisio
	Lic.	Francisco Echegaray

Veedor Estudiantil:

Titular:	Srta. Gisela Gotti	Leg. N° 32875640
Suplente:	Sr. Nicolás D'Agostino	Leg. N° 31769309

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 793 /2011

GRA. BERTA REISIN
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

LIC. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

P/A